

Comunicado 17/2024

Diez detenidos por homicidio al interior de un anexo de la colonia Unidad Nacional

- Un Juez de Control emitió las órdenes de aprehensión para el personal que laboran al interior del centro y personas anexadas

Se detuvo con orden de aprehensión a 10 personas trabajadores e internas del lugar, por su posible participación en el homicidio de una persona al interior de un anexo, ubicado en la colonia Unidad Nacional, del municipio de Querétaro. En las próximas horas, se reanudará su audiencia inicial, para que se defina su situación jurídica.

Esta institución tuvo conocimiento de los hechos, por el reporte de un hospital privado, quienes informaron que había llegado una persona sin vida a sus instalaciones. Al realizar su traslado al SEMEFO y la necropsia de Ley, se obtuvo como causa de la muerte estrangulamiento y traumatismo cerrado de abdomen.

De la continuidad de las investigaciones, se estableció el lugar de los hechos y ante un Juez de Control, se solicitó y obtuvo la orden de cateo para intervenir el lugar. De esta operatividad se obtuvieron indicios, además de asegurar la casa que ofrecía servicios de rehabilitación; todas las personas que allí se encontraban fueron reintegradas con sus familiares.